



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2019
SDM-SC- 100935 /19

Señor (a):
ROSALBA BOHORQUEZ BERMUDEZ
Calle 139 No. 90-94, Torre 11, Apartamento 442
Teléfono: 3202030642
Email: rosalbabohorquez2508@gmail.com
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM 86164/19

Señora ROSALBA:

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Menor
		Relusado	No Certificado
		Conduc	No Conducido
	Dirección Emula	Faltado	Aprobado Clausurado
	No Resido	Fuertes Mayor	
Forma 1	6 6 19	Fecha 2:	
Nombre del Ciudadano:	Rosalba Bohorquez Bermudez	Nombre del Ciudadano:	
C.C.	38904522	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	No existe 90-94	Observaciones:	24/5

En atención a su solicitud frente a los comparendos No 11001000000021396431 de fecha 19/10/2018 y 11001000000021445327 de 19/10/2018, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición, de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todas "

12 Linea Mail 01 8000 111 216

REMITENTE

Alcalde Mayor de Bogotá
Alcalde Mayor de Bogotá
Alcalde Mayor de Bogotá

scd: Calle 10 N° 37 - 35

scd: Bogotá D.C.

scd: Bogotá D.C.

dlgo Postal: 1° 161-000

vio: Y5229A26086C0

DESTINATARIO

Alcalde Mayor de Bogotá
ROSALBA BOHORQUEZ BERMUDEZ

scd: Calle 139 No 90-94
Torre 11 APT. 442

scd: Bogotá D.C.

scd: Bogotá D.C.

dlgo Postal:

sha Pre-Admisión:

scd: 19 13:48 13

Imprimir: 19 13:48 13

dlgo Postal: 1° 161-000

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

DIANA URIZA

dbogota.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11385

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-86164/ ROSALBA BOHORQUEZ BERMUDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-100935 d el 24 DE mayo DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-86164.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)